



AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

PARA QUE APRENDAN A RESPETAR

El presidente Andrés Manuel López Obrador no quiso aplicarle el artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al embajador Ken Salazar, como sugirieron algunos observadores políticos, después de sus opiniones sobre la Reforma Judicial.

Prefirió nada más "leerle la cartilla" y "pausar la relación con la embajada". El primer mandatario precisó que pausar significa "dar-nos nuestro tiempo", y aclaró que la relación bilateral con Estados Unidos y Canadá continuará con normalidad.

Confía que nuestros "partners" en el T-MEC prometan "que van a ser respetuosos de la independencia de México y la soberanía de nuestro País", y mientras no lo hagan y sigan con su política injerencista "pues hay pausa con la embajada".

Pedirles respeto a nuestros vecinos es como "pedirle peras al olmo", apuntan los analistas que han comprobado que esa palabrita no existe en el diccionario de sus relaciones diplomáticas con México y otros países.

Lo anterior significa que la nota diplomática que la cancillería envió a Estados Unidos el jueves pasado donde expresó su "profundo extrañamiento por la burda actitud injerencista" ni siquiera la leyeron, no la entendieron, o la leyeron al revés, pensaría cualquiera.

De otra forma nadie se explica por qué el mequetrefe de Ken Salazar insistió cínicamente en "intercambiar experiencias sobre las implicaciones de someter a los jueces al voto directo en las urnas".

El presidente Andrés Manuel López Obrador no quiso aplicarle el artículo 33 de la Constitución Política

Según AMLO, Ken Salazar está buscando que hablemos. Pero imagínense que venga a Palacio Nacional y que de repente salga a decir: "Vine a darle mi opinión de que no debe el pueblo de México elegir a los jueces, a los magistrados, a los ministros, porque eso --como llegaron a decirlo-- es antidemocrático... ¡qué vergüenza, no! Como diría nuestro filósofo (Juan Gabriel, acotan sus seguidores): ¿pero qué necesidad?", expuso el primer mandatario.

La perorata del embajador de Estados Unidos nos hizo recordar la letra de la canción de los "Socios del ritmo" que dice: "Vamos a platicar las cosas de los dos, no tiene caso ya callar nuestra verdad; si habremos de seguir será sin

condición...". bueno en este caso la condición sería que los Estados Unidos no metan las narices en donde no les importa.

¿Que podría poner final a esa pausa, Presidente? Le preguntaron a AMLO.

"Que haya una aclaración por parte de ellos", respondió. ¿Una disculpa? "Cómo sea, que ellos expresen que, en el asunto de la Constitución de nuestro Gobierno, en la aplicación de nuestra democracia, en las decisiones que tome nuestro Gobierno le-

gal y legítimamente constituido, pues tienen que ser respetuosos", dijo.

¿Alguien en su sano juicio político cree que los Estados Unidos se van a disculpar y a pedir perdón por injerencistas, violar nuestra soberanía y no respetar nuestra independencia? Si durante décadas se han dedicado a espiar, engañar, corromper, amenazarnos, secuestrar personas en nuestro territorio... sin permiso ¿por qué van a prometer ahora que ya no van a hacer nada de eso?

La perorata del embajador de Estados Unidos nos hizo recordar la letra de la canción de los "Socios del ritmo" que dice: "Vamos a platicar las cosas de los dos, no tiene caso ya callar nuestra verdad; si habremos de seguir será sin condición..."



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

5

28/08/2024

OPINIÓN

